



ACTA NÚMERO 20 VEINTE.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EL DÍA 01 PRIMERO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-
PRESIDENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL.-

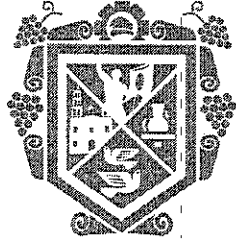
En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 16:50 dieciséis horas, con cincuenta minutos, del día 01 primero de abril de 2019 dos mil diecinueve, previo citatorio, se reunieron en el Salón de Cabildos del Nuevo Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 61 sesenta y uno; 62 sesenta y dos; 64 sesenta y cuatro, 77 setenta y siete, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ, SÍNDICO PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO: LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, C. ULISES BARBA AGUILERA, C. MA. DEL CARMEN VILLEGAS HERNÁNDEZ, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita Secretaria del Honorable Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente Orden del Día: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
- III. SOLICITUD DE APOYO A LA CRUZ ROJA MEXICANA IAP, PARA LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los **CC. Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez;**



GOBIERNO MUNICIPAL
DOLORES HIDALGO
 CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
 2018-2021

2

Regidoras y Regidores: Roberto Carlos Ramírez Rico, Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, María Eustolia Sánchez Márquez, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ulises Barba Aguilera, Ma. del Carmen Villegas Hernández, Leonel Rodríguez Jiménez; y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de Quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto.- - - - -

✓
1

III. SOLICITUD DE APOYO A LA CRUZ ROJA MEXICANA IAP, PARA LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano **Miguel Ángel Rayas Ortiz**, solicita a la Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez, Síndico del Ayuntamiento, sea tan amable de proceder a la lectura al oficio de referencia, por lo que atendiendo a la petición realizada por el Presidente Municipal, la Síndico, procede a dar lectura al oficio.- - - - -

f

En uso de la voz la Lic. Sarahí Zustaita Gutiérrez, Síndico del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio No. 130/PMDH/TM/2018, Asunto: Factibilidad.- C. Miguel Ángel Rayas Ortiz, Presidente Municipal.- Presente.- La que suscribe, C.P. Juana Inés Vega Aguilar, Tesorera Municipal, en atención a su Oficio No. PM/803/2019 donde se externa la necesidad de solvencia económica adicional al convenio firmado con Cruz Roja Mexicana IAP para la compra de una nueva ambulancia en arrendamiento para una mejor atención y servicio a la población del Municipio que requiere una inversión de \$ 360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).- Por lo anteriormente expuesto se considera factible el traspaso del recurso antes mencionado, tomando dicho monto de la partida 4415 Ayudas sociales del fondo 1100119 Recursos Municipales 2019.- Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.- Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a 15 de Febrero de 2019.- Atentamente.- Tesorera Municipal.- Juana Inés Vega Aguilar.- - - - -

7

A

g

g

J

g

1



Por lo que al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 16:00 horas se establece el siguiente: -----

ACUERDO: Que una vez concluida la lectura del oficio No. 130/PMDH/TM/2018, a través del cual se solicita la compra de una nueva ambulancia, para el servicio de la Cruz Roja Mexicana IAP, requiriéndose la cantidad de \$ 360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), se procede a someter a consideración dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, se autorice el traspaso del recurso antes mencionado, tomando dicho monto de la partida 4415 Ayudas sociales del fondo 1100119 Recursos Municipales 2019, a la partida 4451 Donativos a Instituciones sin fines de lucro, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 sesenta y uno, 62, 64, 70 setenta, 72, 76 fracciones IV cuarta inciso a) y VI sexta, 77 fracciones VIII y XXIII, 128 fracciones I y IV, 234 y 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, fracción XXX, 22, 23, 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 14, fracción XX, 15, 16, fracción XII, 52, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

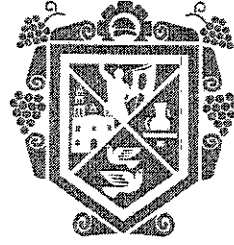
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 16:58 dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, del día de hoy, 01 primero de abril del 2019 dos mil diecinueve, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ



Gobierno Municipal
DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
2018-2021


REGIDORES:


ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO


NORA ROSA ORTIZ RENDÓN


GERARDO JUÁREZ LUGO


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
MARTÍNEZ


MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ


SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA

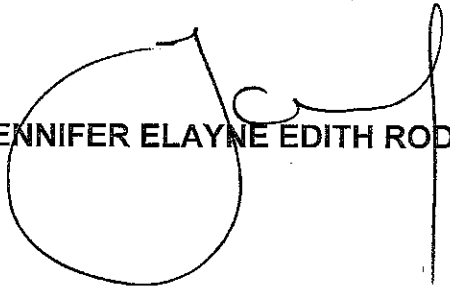

IVONNE MONTES JOHNSON


ULISES BARBA AGÜILERA


MA. DEL CARMEN VILLEGAS
HERNÁNDEZ


LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

(2)